



CONVOCATORIA PARA LOS JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES ESCOLARES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA 2021-2022

El Gobierno del Estado de Yucatán a través de la Secretaría de Educación, por conducto de la Dirección General de Desarrollo Educativo y Gestión Regional, la Dirección General de Educación Básica, la Dirección de Desarrollo Personal y Social y la Coordinación de Deporte Escolar y Recreación:

CONVOCAN

A todas las alumnas y los alumnos deportistas del Estado de Yucatán inscritos en las escuelas primarias y secundarias públicas y privadas a participar en los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2021-2022, mediante las siguientes

B A S E S:

1. Participantes

Deportistas:

Podrán participar deportistas de las escuelas primarias y secundarias oficiales y privadas del Estado, que se hayan matriculado a más tardar el 30 de septiembre de 2021 en su respectiva Institución, y que cumplan con las normas de esta convocatoria. Las alumnas y los alumnos podrán participar en un deporte de conjunto y un deporte individual hasta la etapa estatal.

- Para los deportes de básquetbol, fútbol, balonmano, voleibol, equipo mixto de ajedrez y relevos de atletismo, deberán ser alumnas y alumnos deportistas de un mismo plantel educativo y turno.
- Para los deportes de béisbol, bádminton, tenis de mesa, taekwondo, pruebas individuales de ajedrez y atletismo, pueden ser alumnas y alumnos de diferentes instituciones educativas.

Entrenadores:

Para participar como entrenador/a o auxiliar en cualquiera de las disciplinas convocadas, los/as profesores/as, licenciados/as en educación física, profesores/as de grupo y/o directivos/as, deberán estar asignados a la escuela que representan, así como contar con autorización por escrito por parte de la autoridad educativa correspondiente.

2. Etapas, períodos y fechas de competencia

Etapas	Fechas			
	Mérida		Foráneos	
	Atletismo y ajedrez	Básquetbol, balonmano, fútbol y voleibol	Atletismo y ajedrez	Básquetbol, balonmano, fútbol y voleibol
Etapa de interiores de escuela	Del 1 al 30 de noviembre de 2021	Del 1 al 30 de noviembre de 2021	Del 1 al 30 de noviembre de 2021	Del 1 al 30 de noviembre de 2021

Etapa de zona	27 y 28 de enero de 2022	Del 1 de diciembre de 2021 al 31 de enero de 2022	Ver fechas en la tabla siguiente.	Del 1 de diciembre de 2021 al 31 de enero de 2022
Etapa sectorial	3 y 4 de marzo de 2022	17 y 18 de febrero de 2022	Ver fechas en la tabla siguiente.	Del 1 de febrero al 8 de abril de 2022
Etapa estatal	Atletismo y ajedrez 22, 23 y 24 de marzo de 2022		Balonmano y voleibol 6, 7 y 8 de abril de 2022 Fútbol y básquetbol 11, 12 y 13 de mayo de 2022	

Sedes y fechas para la etapa de zona-sectorial de atletismo y ajedrez de regiones foráneas.

Deporte	Escuelas participantes	Fecha	Hora	Sede
Atletismo y ajedrez interior del Estado (femenil, varonil y mixto)	Todas las escuelas de los CEDE de Peto, Ticul y Tekax	Diciembre 4 de 2021	8:30 a.m.	Tekax
	Todas las escuelas de los CEDE de Hunucmá, Maxcanú y Kanasín, Molas, Acanceh, Cuzamá, Timucuy, Tecoh.	Enero 29 de 2022	8:30 a.m.	Umán
	Todas las escuelas de los CEDE de Tizimin, Valladolid	Febrero 5 de 2022	8:30 a.m.	Valladolid
	Todas las escuelas de los CEDE de Izamal, Motul y las escuelas de Progreso, Chelem, Komchén, Chablekal, Cholul, Mocochoá, Yaxkukul, Cacalchén, Tixkokob, Hocabá, Sanahcat.	Febrero 12 de 2022	8:30 a.m.	Motul

Por esta ocasión y debido a las circunstancias especiales del ciclo escolar 2021-2022, en las regiones foráneas se realizarán las competencias de ajedrez y atletismo, correspondientes a las etapas de zona y sectorial, como un solo evento. Revisar detalles en los puntos correspondientes.

En las disciplinas de taekwondo, tenis de mesa y bádminton, se realizarán las etapas de acuerdo al número de alumnas y alumnos inscritos en cada una de ellas.

En béisbol, se realizarán selectivos para conformar a los equipos que representarán al estado, las fechas y sedes se darán a conocer en tiempo y forma.

3. Sedes

Etapas interiores de escuela y de zona escolar:

Se realizarán en las instalaciones de cada plantel y/o unidades deportivas municipales, con el apoyo de autoridades estatales y municipales, tanto educativas como deportivas.

Etapa sectorial:

Mérida: Serán designadas por el Comité Organizador.

Foráneos: Se realizarán en las instalaciones de cada plantel y/o unidades deportivas municipales, con el apoyo de autoridades estatales y municipales, tanto educativas como deportivas.

Etapa estatal:

Se realizará en la Ciudad de Mérida en las instalaciones designadas por el Comité Organizador.

Disciplinas deportivas, categorías y ramas

Nivel Primaria

Deporte	Categorías	Rama
Atletismo	Nacidos en 2010 y menores	Varonil y femenino
Básquetbol, balonmano, fútbol y voleibol		Varonil y femenino
Taekwondo (formas y combate)		Varonil, femenino y mixto
Ajedrez	1) Nacidos en 2010 y menores	Varonil, femenino y mixto
Bádminton	1) Nacidos en 2010 y 2011 2) Nacidos en 2012 y menores	Varonil, femenino y mixto
Tenis de mesa	1) Nacidos en 2011 y menores	Varonil y femenino
Béisbol (selectivo)	1) Nacidos en 2010 y menores	Varonil

Nivel Secundaria

Deporte	Categorías	Rama
Atletismo	1) Nacidos en 2008 y 2009	Varonil y femenino
Básquetbol, balonmano, fútbol y voleibol		Varonil y femenino
Taekwondo (formas y combate)		Varonil, femenino y mixto
Ajedrez		Varonil, femenino y mixto
Béisbol (selectivo)	1) Nacidos en 2008 y 2009	Varonil

En ambos niveles no se permitirá la participación de alumnas y alumnos fuera de las categorías convocadas ni de otro nivel educativo, aunque tengan la edad requerida.

4. Regionalización

Regiones	CEDE
Región I	Tizimín Valladolid Yaxkabá
Región II	Motul Izamal
Región III	Hunucmá Maxcanú
Región IV	Ticul Tekax Peto
Región V	Mérida 1 Mérida 2 Mérida 3
Región VI	Mérida 4 Mérida 5 Mérida 6

5. Inscripciones

Los formatos de inscripción serán enviados en tiempo y forma a los supervisores de educación física y supervisores escolares vía correo electrónico.

Etapas de zona:

Las inscripciones se abrirán a partir de la publicación de la presente convocatoria con los supervisores de educación física, tanto de escuelas oficiales como de particulares, teniendo como límite las fechas que se determinen en sus reuniones de consejo de acuerdo a los días de competencias (de deportes individuales y de conjunto) establecidos para esta etapa y publicados en el calendario 2021-2022.

Etapas sectorial:

Mérida: Las inscripciones se realizarán en la Coordinación de Deporte Escolar y Recreación de la Dirección de Desarrollo Personal y Social de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas de acuerdo a las fechas establecidas por deporte individual o de conjunto para esta etapa y publicadas en el calendario 2021-2022, debiendo presentar todos los requisitos de participación solicitados por el Comité Organizador para esta etapa.

Foróneos: Las inscripciones se realizarán con las personas designadas por un Comité Organizador conformado por los supervisores de cada región de educación física y de acuerdo a las fechas establecidas por deporte individual o de conjunto para esta etapa y publicadas en el calendario 2021-2022, debiendo presentar todos los requisitos de participación solicitados por el comité organizador para esta etapa.

Etapas estatal:

Las inscripciones se realizarán en la Coordinación de Deporte Escolar y Recreación de la Dirección de Desarrollo Personal y Social de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00 horas de acuerdo a las fechas establecidas por deporte individual o de conjunto para esta etapa y publicadas en el calendario 2021-2022, debiendo presentar todos los requisitos de participación solicitados por el Comité Organizador para esta etapa.

Las inscripciones de todos los deportes, en Mérida a partir de la etapa sectorial y en foráneos a partir de la etapa estatal, se realizarán de forma digital y física, esto es, deberán enviar al correo electrónico, daniel.espejo@yucatan.gob.mx solamente la cédula de inscripción con todos los datos requeridos y presentar físicamente a la Coordinación de Deporte Escolar y Recreación de la Dirección de Desarrollo Personal y Social, las cédulas de inscripción y los documentos que se soliciten por parte del Comité Organizador, antes o a más tardar, en las fechas límites establecidas para cada caso. Sin excepción, por ningún motivo habrá prórroga.

6. Sustituciones

En la etapa estatal, cada región podrá realizar por categoría y rama en deportes de conjunto un máximo de 4 sustituciones (alta por baja de deportistas), esto con las alumnas y los alumnos registrados previamente en la cédula de inscripción. Mientras que, en ajedrez, bádminton, taekwondo, tenis de mesa y atletismo (en cualquier prueba), se podrá hacer hasta dos sustituciones.

Todo esto deberá de hacerse ante el Comité Organizador en la sede designada, como límite una hora antes de la junta informativa de cada deporte, y deberán presentar por escrito la justificación de las bajas y la documentación requerida para dar de alta a las/los deportistas sustitutos.

Las alumnas y los alumnos que no se encuentren registrados en las cédulas de inscripción como sustitutos, no podrán ser elegibles para reemplazar a los/as alumnos/as que causen baja.

Las sedes, fechas y horarios de las juntas informativas se les proporcionarán a los supervisores de educación física y supervisores escolares en tiempo y forma vía correo electrónico.

7. Requisitos de participación

Etapas de interiores de escuela y de zona escolar:

Serán establecidos por los/as supervisores/as de acuerdo con los/as profesores/as y a las necesidades de cada una de sus zonas.

Etapa sectorial y estatal:

Para las alumnas y los alumnos:

- Estar en la categoría requerida y representar a un solo plantel educativo durante todas las etapas de los juegos.
- Estar registrado en el formato oficial de cédula de inscripción emitida y enviada vía correo electrónico por la Dirección de Desarrollo Personal y Social, con todos los datos solicitados digital y física (original y copia).
- Acta de nacimiento o CURP (copia).

- Certificado médico individual expedido en el 2022 por una institución oficial y/o un médico con cédula profesional (original y copia).
- Constancia de estudios con foto cancelada (sellada), (original y copia).
- Carta responsiva para participar en la etapa sectorial/región firmada por el padre, madre o tutor (original y copia).
- Copia del INE de quien firme la carta responsiva.

Para las y los entrenadores y auxiliares:

- Documento oficial firmado por el Director o Directora de la escuela donde lo acredite como entrenador de la misma.
- Estar registrado en el formato oficial de cédula de inscripción emitida y enviada vía correo electrónico por la Dirección de Desarrollo Personal y Social, con todos los datos solicitados.

En la etapa estatal, además, se entregará una fotografía de los delegados por región y de las chaperonas por equipo femenino, con su nombre, deporte, escuela y municipio escritos al reverso.

Las fotografías pueden ser digitales, con el rostro claramente visible y sin alteraciones.

8. Organización

La etapa de interiores de escuela será organizada por el personal docente de Educación Física de cada escuela.

Las etapas de zona serán organizadas por los supervisores de Educación Física en su zona respectiva.

La etapa sectorial foránea será organizada por un comité conformado por los supervisores de zona de cada región, debiendo designar a un delegado por región que representará a dicho comité ante la organización de los juegos y la Dirección de Desarrollo Personal y Social.

La etapa sectorial de Mérida será organizada por la Coordinación de Deporte Escolar y Recreación de la Dirección de Desarrollo Personal y Social.

La etapa estatal será organizada por la Coordinación de Deporte Escolar y Recreación de la Dirección de Desarrollo Personal y Social.

En todas las etapas se contará con el apoyo y visoría de la Coordinación de Deporte Escolar y Recreación de la Dirección de Desarrollo Personal y Social, en caso de ser requerida por parte de los organizadores.

En las etapas de zona-región foráneas de atletismo y ajedrez, asistirán comisiones de la Coordinación de Deporte Escolar y Recreación de la Dirección de Desarrollo Personal y Social quienes se encargarán de realizar la parte operativa del evento, jueceo y de avalar y publicar los resultados.

9. Uniformes

Las y los participantes deberán portar el uniforme de la escuela que representan, de manera que los identifique plenamente en las competencias; deberá tener impreso el número correspondiente de acuerdo al reglamento de cada disciplina deportiva.

10. Clasificación

Atletismo

- En Mérida, clasifican a la etapa sectorial las y los participantes que obtengan las 16 primeras posiciones en pruebas individuales y los 8 primeros lugares en relevo de la clasificación general de la etapa de zona en cada una de las pruebas y ramas convocadas.
- En foráneos, la clasificación de alumnas y alumnos a la etapa sectorial será determinada por los acuerdos tomados por supervisores/as y profesores/as de Educación Física en sus reuniones de consejo en sus respectivas zonas y regiones.
- En Mérida, clasifican a la etapa estatal las y los participantes que hayan obtenido las 8 primeras posiciones en pruebas individuales y los 4 mejores relevos de la clasificación general en la etapa sectorial en cada una de las pruebas y ramas convocadas.
- En foráneos, clasifican a la etapa estatal las y los participantes que hayan obtenido las 2 primeras posiciones en pruebas individuales y el primer lugar en relevo en la etapa de región, en cada una de las pruebas y ramas convocadas.
- Clasificarán a la etapa nacional las y los participantes que hayan obtenido el primer lugar en la etapa estatal por prueba y rama en cada una de las categorías, pruebas y ramas convocadas.

Ajedrez, bádminton, taekwondo y tenis de mesa

Las etapas sectoriales de cada uno de estos deportes se realizarán de haber el número suficiente de participantes inscritos en cada una de ellas, en caso contrario, se les notificará si clasifican de manera directa a la siguiente etapa.

- Clasifican a la etapa estatal las alumnas y los alumnos que obtengan el primer lugar en la etapa sectorial ya sea individualmente o en la modalidad de equipos, en las categorías y ramas convocadas.
- Clasificarán a la etapa nacional las alumnas y los alumnos que hayan obtenido el primer lugar en la etapa estatal, ya sea individualmente o en la modalidad de equipos, en las categorías y ramas convocadas.

Deportes de conjunto

- En Mérida clasifica a la etapa estatal el equipo que obtenga el primer lugar de su región en la etapa sectorial en los deportes de conjunto, categorías y ramas convocadas.
- En foráneos clasifica a la etapa estatal el equipo que obtenga el primer lugar en la etapa sectorial de su región en los deportes de conjunto, categorías y ramas convocadas.

- Clasificará a la etapa nacional el equipo que obtengan el primer lugar en la etapa estatal en los deportes de conjunto, categorías y ramas convocadas.

11. Reglamentos

Se aplicarán los reglamentos y anexos técnicos de los juegos deportivos nacionales escolares de la educación básica correspondientes a cada disciplina deportiva.

12. Sistemas de competencia

En las etapas de interiores de escuela y zona:

Serán determinados por los supervisores de zona de Educación Física.

En la etapa sectorial:

- En Mérida, serán determinados por la Coordinación de Deporte Escolar y Recreación de la Dirección de Desarrollo Personal y Social.
- En foráneos, serán determinados por los supervisores de zona conjuntamente con la Coordinación de Deporte Escolar y Recreación de la Dirección de Desarrollo Personal y Social.

En la etapa estatal:

Serán determinados por el Comité Organizador.

En todos los casos serán de acuerdo al número de escuelas participantes y de días programados para cada evento.

13. Jueces y árbitros

En las etapas de interiores y de zona fungirán como jueces y árbitros los docentes de educación física adscritos a su zona escolar.

En las etapas de región y estatal fungirán como jueces y árbitros los docentes de educación física capacitados o personal colegiado de cada asociación deportiva.

14. Premios

Debido a que las etapas de zona y sectorial son de clasificación, solamente se premiará en la etapa estatal con trofeos y medallas a los equipos que hayan obtenido los tres primeros lugares generales de cada deporte de conjunto y se premiarán con medallas a los tres primeros lugares de cada prueba y rama en deportes individuales.

15. Protestas

A partir de la etapa sectorial, las protestas e inconformidades serán resueltas de acuerdo a los lineamientos de los reglamentos vigentes de cada Federación Deportiva y a los documentos normativos de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica, estas deberán ser de elegibilidad y técnicas.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador.

El presente documento podría sufrir modificaciones en alguno o todos sus puntos de acuerdo a la Convocatoria Nacional de los Juegos Deportivos Nacionales Escolares de la Educación Básica 2021-2022.

Se expide la presente convocatoria en la sede de la Secretaría de Educación en Mérida, Yucatán, a los 14 días del mes de diciembre de 2021.

Liborio Vidal Aguilar

Secretario de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán

Prof. José Leonel Escalante Aguilar

Director General de Desarrollo Educativo y
Gestión Regional

M. E. Linda Floricely Basto Ávila

Directora General de Educación Básica

Profa. Alicia Magally del Socorro Cruz Nucamendi

Directora de Desarrollo Personal y Social